

Guayaquil, 14 de noviembre del 2017.

Señor

ING. CARLOS ANDRÈS CALDERÓN ÀLVAREZ

Cuidad.-

166250

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **Compañía UNIDAD EDUCATIVA LEMAS S.A. UNILEMAS**, en sesión celebrada el día de tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO el 25 de septiembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de noviembre del 2012.

Muy Atentamente,

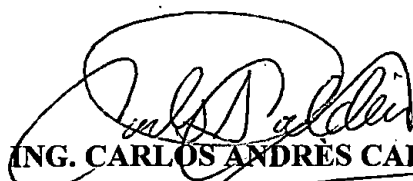


CPA. José Daniel Barrera Granizo

SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA LEMAS S.A. UNILEMAS**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 091885637-8.

Guayaquil, 14 de noviembre del 2017.



ING. CARLOS ANDRÈS CALDERÓN ÀLVAREZ

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.305

FECHA DE REPERTORIO: 24/nov/2017

HORA DE REPERTORIO: 10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

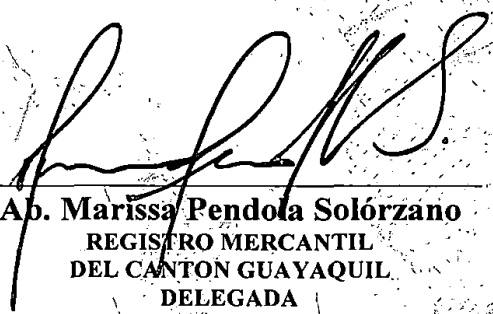
1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **UNIDAD EDUCATIVA LEMAS S.A. UNILEMAS**, a favor de **CARLOS ANDRES CALDERON ALVAREZ**, de fojas **51.737 a 51.740**, Registro de Nombramientos número **14.310**.

ORDEN: 51305



Guayaquil, 28 de noviembre de 2017

REVISADO POR 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0233177

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 DIC 2017

RECIBIDO
15:30 TUN